



POR SEBASTIÁN VALDENEGRO

Marzo podría marcar un hito en materia inflacionaria. Si bien el mercado ajustó levemente al alza desde 0,5% a 0,6% su proyección para el Índice de Precios al Consumidor (IPC), el tercer mes del año marcaría el inicio del fin del extenso ciclo de precios sobre el rango meta del Banco Central, o sea, más de 4%.

En concreto, dicho ciclo se extenderá por 25 meses entre abril de 2014 y junio de este año (de cumplirse las proyecciones del mercado),

MERCADO ANTICIPA UNA VARIACIÓN DE HASTA 0,6%

IPC de marzo marcaría el inicio del fin de los precios altos tras dos años sobre el 4%

Alzas en bencinas, tarifas eléctricas y salud incidirían en inflación de abril, que cerraría en hasta 0,4%.

mes a partir del cual la inflación caerá del 4% anual. Este período es más extenso incluso que el intenso brote inflacionario de 2007-2009, cuando se mantuvo 21 meses sobre 4% y tuvo su peak de 9,9% en octubre de 2008.

Cabe señalar que hubo un breve paréntesis en noviembre de 2014 cuando el IPC anual se situó en 3,9%.

Los analistas anticipan que el IPC de abril será la mitad del registrado en marzo (0,3%), con lo cual los precios en 12 meses se acercarán lentamente al rango meta al

ubicarse en 4,3% desde el 4,6% en marzo.

El economista de Banchile Inversiones, Felipe Guzmán, plantea el IPC de abril capturaría las alzas de los combustibles registradas en las últimas semanas y el alza por decreto de las tarifas eléctricas, al igual que el reajuste en los planes de salud de abril.

“Uno de los elementos que estará presente todo el año será la volatilidad cambiaria. La persistencia de los actuales niveles del dólar sin duda inyectaría presiones bajistas sobre la inflación de corto

EDA
ASECH
2016

¿Tu proyecto tiene el potencial de transformar tu sociedad y las de otros países?

**Postula al
Emprendedor del
Año Asech 2016**

Postulaciones hasta el 14 de abril
en www.asech.cl/eda2016
Inicio de clases: 5 de mayo



PARQUE ARAUCO S.A.

SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA
Inscripción Registro de Valores N° 0403

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 15 de abril de 2016, a las 10:00 horas, en el Teatro Mori, ubicado en Avda. Presidente Kennedy N° 5413, Las Condes, Santiago, con el objeto de pronunciarse o tomar conocimiento, según corresponda, respecto de las siguientes materias:

- 1) Aprobación de la memoria, balance, estados financieros e informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2015.
- 2) Elección del Directorio para el próximo periodo estatutario.
- 3) Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2016, e informar los gastos del Directorio correspondientes al ejercicio 2015.
- 4) Informe de actividades y gastos del Comité de Directores; determinar la remuneración y presupuesto de gastos del Comité de Directores.
- 5) Dar a conocer información prevista en el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas.
- 6) Designar auditores externos.
- 7) Designar clasificadores de riesgo.
- 8) Designar periódico en el cual deberán realizarse las publicaciones sociales.
- 9) Distribución de utilidades y establecer la política de dividendos.
- 10) Otras materias de interés social de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

MEMORIA EJERCICIO 2015

Se informa que con fecha 31 de marzo de 2016 se pondrá a disposición de los accionistas y del público en general en el sitio en Internet de la Sociedad, www.parauco.com, la Memoria Anual de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2015.

PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se comunica a los señores accionistas que los Estados Financieros Auditados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2015, y el respectivo informe de la Empresa de Auditoría Externa, podrán verlos publicados en el sitio en Internet de la Sociedad, www.parauco.com.

OBTENCIÓN DE DOCUMENTOS

Los señores accionistas podrán obtener copia de los documentos que fundamentan las materias sobre las cuales deberán pronunciarse en la Junta, a contar del 31 de marzo de 2016, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Cerro Colorado N° 5240, Torre 1, piso 15, Las Condes, Santiago, y en las oficinas de DCV Registros S.A. ubicadas en Huérfanos 770, piso 22, Santiago. Además, dichos documentos se encontrarán disponibles, también a contar del 31 de marzo de 2016, en el sitio en Internet de la Sociedad, www.parauco.com. Entre tales documentos, se encontrarán disponibles, en dichas oficinas y sitio en Internet, la información sobre las proposiciones de empresas de auditoría externa que se propondrán a la Junta para el ejercicio 2016 y sus respectivos fundamentos.

ACCIONISTAS CON DERECHO A PARTICIPAR

Tendrán derecho a participar en la Junta, y a ejercer en ella su derecho a voz y voto, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de su celebración, es decir, inscritos a la medianoche del día 9 de abril de 2016.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, entre las 9:00 y las 10:00 horas.

El Vicepresidente Ejecutivo

El Presidente